FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: CEDE11

INFORME DE GESTIÓN No. 004

Bogotá (Cundinamarca), Mayo 2023

1. No. DEL CONTRATO	196-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	13 DE FEBRERO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101088134 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 14/02/2023
4. CRP	No. CRP:37923 Fecha expedición 14/02/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE11 Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002-01) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $10.812.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	14/02/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LUIS EDUARDO ORTIZ ORTIZ Identificación 74.334.266 Nacionalidad Colombiana Dirección Calle 17 D Sur # 12-54 Este Bogotá Teléfono de contacto 3114012354 E-mail de contacto: luedor.24@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. Libardo Pinzón Beltrán Cargo: Oficial Tutelas y Desacatos Resolución de nombramiento (2023179000829043 de 18 de enero de 2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DIRECCION DE NEGOCIOS GENERALES (DINEG)
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar, revisar, tramitar y dar respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición e incidentes de desacato que le sean asignados en la Dirección de Negocios Generales del Departamento Jurídico Integral, realizando las coordinaciones necesarias con las corporaciones judiciales, elaborando los oficios remisorios a las diferentes dependencias y efectuando permanente seguimiento. 2. Elaborar dos (02) boletines respecto de la Acción de Tutela, incidentes de desacato y Derechos de Petición en el mes de abril y mayo. 3. Apoyar en la elaboración de los insumos y elementos requeridos (Banners, Brochures, cuñas, podcast, programas radiales, libretos, videos) para las producciones y publicaciones internas y externas del material físico y digital de las políticas y lineamientos de la Dirección de Negocios Generales, de acuerdo con cronograma estipulado por el Departamento Jurídico Integral, relacionados con tutelas, incidentes de desacato y derechos de petición. 4. Apoyar en la elaboración y presentación de información sobre los requerimientos solicitados, con el propósito de agilizar la elaboración de estos, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

CENACPER

	5. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley. Anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. 6. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del decreto 1295 e 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I,II, III. 7. Realizar la entrega del BACKUP de la información producto de la ejecución del contrato. 8. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 9. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este. 10. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, los cuales son de propiedad del contratante. 11. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. 12. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). 13. Socializar con diversas unidades militares, a solicitud del Departamento Jurídico Integral CEDE-11, temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato 14. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobro-planilla de pagos de parafiscales con su respectivo recibo de pago e informe de gestión al supervisor del contrato, con el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones

CENACPER

<table>
<tr><td></td><td>que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1 (1. Asesorar, revisar, tramitar y dar respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición e incidentes de desacato que le sean asignados en la Dirección de Negocios Generales del Departamento Jurídico Integral, realizando las coordinaciones necesarias con las corporaciones judiciales, elaborando los oficios remisorios a las diferentes dependencias y efectuando permanente seguimiento).
<table>
<tr><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>OBLIGACION No. 1</td><td>2023116000838991</td><td>Informe admisión de tutela Radicado: 110013110015-2023-00226-00 Accionante: RAFAEL PINTO BUCURÚ. Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD MILITAR - OFICINA DE MEDICINA LABORAL DEL EJÉRCITO NACIONAL.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACION No. 1</td><td>2023116000840091</td><td>Informe Respuesta Admisión Radicado: 11001-31-87-016-2023-00035-00 Accionante: EDUAR FABIAN CADENA ARDILA Accionado: Comando General de las Fuerzas Militares - Ejército Nacional - Batallón de Policía Militar N 13 de Bogotá.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACION No. 1</td><td>2023116000841221</td><td>Informe admisión de tutela Radicado: 2023-00144-00 Accionante: CARLOS ANDRÉS GUERRA CARDONA Accionado: Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional</td></tr>
<tr><td>OBLIGACION No. 1</td><td>2023116000841841</td><td>Informe admisión de tutela Radicado: 2023-00238 Accionante: RAQUEL RODRÍGUEZ SOLER apoderada de JUAN FELIPE MARTÍNEZ GUERRERO Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - COMANDO DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACION No. 1</td><td>2023116000844251</td><td>Informe admisión de tutela Radicado: 25572408900120230017600 Accionante: ROBER CLAUDIO MESTIZO PAZ agente oficioso MIGUEL ANGEL MESTIZO GUARNIZO Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL</td></tr>
<tr><td>OBLIGACION No. 1</td><td>2023116000854461</td><td>Informe admisión de tutela Radicado: 25572408900120230016800 Accionante: JOSE LEONEL PERLAZA MUÑOZ Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL</td></tr>
<tr><td>OBLIGACION No. 1</td><td>2023116000858271</td><td>Remisión por competencia - Admisión acción de tutela Radicado: 2023-00129-00 Accionante: LIZANDRO DE JESÙS ZAPATA LOPERA Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - TRIBUNAL MÉDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR Y DE POLICÍA Vinculado: EJÉRCITO NACIONAL</td></tr>
<tr><td>OBLIGACION No. 1</td><td>2023116000869391</td><td>Respuesta admisión de tutela Radicado: 2023-00129-00 Accionante: LIZANDRO DE JESÙS ZAPATA LOPERA Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - TRIBUNAL MÉDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR Y DE POLICÍA Vinculado: EJÉRCITO NACIONAL</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

CENACPER

	OBLIGACION No. 1	2023116000874421	Respuesta admisión de tutela Radicado: 2023-00051 Accionante: ROCIO GONZALEZ ESTRADA Accionado: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD COMPENSAR S.A.S - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000878631	Informe admisión de tutela Radicado: 2023-00002-00 Accionante: CARLOS ANDRÉS VÉLEZ DALLOS Accionado: EJERCITO NACIONAL - COMANDO DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCION DE PERSONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000879631	Respuesta Admisión de Tutela Referencia: 2023-00194 Accionante JOSÉ RODRÍGUEZ MONTAÑO Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000880571	Remisión por competencia - Admisión acción de tutela Radicado: 2023-00065 00 Accionante: HAROLD HURTADO ARBOLEDA Y MARIA YENCY AYALA SANDOVAL Accionado: MINDEFENSA - CGFFMM - EJÉRCITO NACIONAL - CREMIL
	OBLIGACION No. 1	2023116000881041	Informe admisión de tutela Radicado: 2023-00065 00 Accionante: HAROLD HURTADO ARBOLEDA Y MARIA YENCY AYALA SANDOVAL Accionado: MINDEFENSA - CGFFMM - EJÉRCITO NACIONAL - CREMIL
	OBLIGACION No. 1	2023116000882731	Informe admisión de tutela Radicado: 2023-000254-00 Accionante: MÓNICA PATRICIA GARCÍA MEJÍA Accionado: EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10.
	OBLIGACION No. 1	2023116000883401	Remisión por competencia - Admisión acción de tutela Radicado: 050013109030 2023 - 00051 Accionante: DIANA MARÍA CANO LÓPEZ Accionado: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN - EJÉRCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000883821	Respuesta admisión de tutela Radicado: 050013109030 2023 - 00051 Accionante: DIANA MARÍA CANO LÓPEZ Accionado: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN - EJÉRCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000884601	Informe admisión de tutela Radicado: 1100133420572023 - 0012700 Accionante: JEFERSON DAVID HIGIDIO CASTILLO Accionado: EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD.
	OBLIGACION No. 1	2023116000893861	Informe Respuesta Admisión Radicado: 2023-00137-00 Accionante: DIEGO BARRIOS AGUILAR Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - COMITÉ DE EVALUACIÒN ASCENSO
	OBLIGACION No. 1	2023116000896111	Informe Respuesta Admisión Radicado: 2023-188 Accionante: MICHAEL FELIPE MARÍN REALPE Accionado: EJERCITO NACIONAL - COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LOS SUBOFICIALES DEL ARMA DE ARTILLERÍA
	OBLIGACION No. 1	2023116000898391	Informe admisión de tutela Radicado: 2023-00098-00 Accionante: JOSÉ ALEXANDER ARIZA CASTRO Accionado: EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR

CENACPER

	OBLIGACION No. 1	2023116000904921	Remisión por competencia - Auto de Vinculación Tutela Radicado: 2023 00051 00 Accionante: ABELARDO SANABRIA BUSTAMANTE Accionado: EJERCITO NACIONAL - CREMIL.
	OBLIGACION No. 1	2023116000905241	Respuesta Admisión de Tutela - Temeridad Radicado: 50 006 31 87 002 2023 00051 00 Accionante: ABELARDO SANABRIA BUSTAMANTE Accionado: EJERCITO NACIONAL - CREMIL.
	OBLIGACION No. 1	2023116000916191	IMPUGNACIÓN Referencia: 76001-31-09-006-2023-00036-00 Accionante: JOSÉ JANCY ANDRADE ZÚÑIGA Accionado: Ministerio de Defensa - Ejército Nacional de Colombia
	OBLIGACION No. 1	2023116000918211	Remisión por competencia - Admisión acción de tutela Radicado: 2023-0008600 Accionante: NOHORALID ARANGO GONZALEZ Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO DEL EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000920991	Remisión por competencia - Admisión acción de tutela Radicado: 2023-00226-00 Accionante: EMILIO ALFONSO CEPEDA AGUIRRE Accionado: EJÉRCITO NACIONAL - DIRECTOR DE PRESTASCIONES SOCIALES DE EJERCITO - CAJA DE RETIRO DE LA FUERZAS MILITARES
	OBLIGACION No. 1	2023116000921241	Informe vinculación de tutela Radicado: 2023-00226-00 Accionante: EMILIO ALFONSO CEPEDA AGUIRRE Accionado: EJÉRCITO NACIONAL - DIRECTOR DE PRESTASCIONES SOCIALES DE EJERCITO - CAJA DE RETIRO DE LA FUERZAS MILITARES
	OBLIGACION No. 1	2023116000922041	Remisión por competencia - Admisión acción de tutela Radicado: 32-2023-00174 Accionante: GLORIA LILIANA FLÓREZ MORANO, GILBERTO ALFREDO CHILO CUENE, ORFILIA CAMPO YOTENGO, JUAN ANDRÉS, BENJAMÍN, LISABETH, DIDIER AUGUSTO, DIEGO EDISSON, SONIA LORENA, YUSET ALFREDO, EDINA OLIVENTH, SUSANA JARMILA Y NELSON ENRIQUE CHILO CAMPO Accionado: MINISTERIO D
	OBLIGACION No. 1	2023116000922141	Respuesta admisión de tutela Radicado: 32-2023-00174 Accionante: GLORIA LILIANA FLÓREZ MORANO, GILBERTO ALFREDO CHILO CUENE, ORFILIA CAMPO YOTENGO, JUAN ANDRÉS, BENJAMÍN, LISABETH, DIDIER AUGUSTO, DIEGO EDISSON, SONIA LORENA, YUSET ALFREDO, EDINA OLIVENTH, SUSANA JARMILA Y NELSON ENRIQUE CHILO CAMPO Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA, DIRECCION DE
	OBLIGACION No. 1	2023116000932181	Remisión por competencia - Admisión acción de tutela Radicado: 110013107006202300058 (3890-6) Accionante: JAVIER ANDRES OSSA MONTOYA Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA, DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES, GRUPO DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES LITIGIOSAS - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000933701	Respuesta Admisión Radicado: 110013107006202300058 (3890-6) Accionante: JAVIER ANDRES OSSA MONTOYA Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA, DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES, GRUPO DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES LITIGIOSAS - EJERCITO NACIONAL

CENACPER

	OBLIGACION No. 1	2023116000934221	Informe admisión de tutela Radicado: 110013103011-2023-00152-00 Accionante: OSCAR EDUARDO SANCHEZ RICO Accionado: EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - OFICINA DE MEDICINA LABORAL.
	OBLIGACION No. 1	2023116000934421	Remisión por competencia - Admisión acción de tutela Radicado: 63-001-31-09-003-2023-00040 Accionante: JOSE RUBIEL SILVA JARAMILLO Accionado: COLPENSIONES - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000934571	Respuesta admisión de tutela Radicado: 63-001-31-09-003-2023-00040 Accionante: JOSE RUBIEL SILVA JARAMILLO Accionado: COLPENSIONES - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000936371	Informe admisión de tutela Radicado: 23001311800120 23-0003700 Accionante: ROBINSON GERARDO SÁNCHEZ SEVILLANO Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD MILITAR.
	OBLIGACION No. 1	2023116000939531	Informe admisión de tutela Radicado: 503133104001 2023 00032 00 Accionante: JOSE FABIAN RODRIGUEZ Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES No. 6 "BATOT6".
	OBLIGACION No. 1	2023116000945801	Remisión por competencia - Fallo de Tutela primera instancia Referencia: 11001310300320 23-0013700 Accionante: HARWIN ARMANDO ROMEROS BARROS Accionado: Ministerio de Defensa, Grupo de Reconocimiento de Obligaciones Litigiosas - Ejército Nacional.
	OBLIGACION No. 1	2023116000945991	IMPUGNACIÓN Referencia: 11001310300320 23-0013700 Accionante: HARWIN ARMANDO ROMEROS BARROS Accionado: Ministerio de Defensa, Grupo de Reconocimiento de Obligaciones Litigiosas - Ejército Nacional.
	OBLIGACION No. 1	2023116000947481	Remisión por competencia - Admisión acción de tutela Radicado: 54001 31 05 003 2023 00141-00 Accionante: CESAR AUGUSTO GRISALES GONZALEZ Accionado: EJÉRCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000947581	Informe admisión de tutela Radicado: 54001 31 05 003 2023 00141-00 Accionante: CESAR AUGUSTO GRISALES GONZALEZ Accionado: EJÉRCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000947941	Informe admisión de tutela Radicado: 11001-31-100-30-2023-00250-00 Accionante: ROSA ELVIRA BRICEÑO GARCÍA Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD.
	OBLIGACION No. 1	2023116000949761	Informe admisión de tutela Radicado: 11001 31 05 041 2023 00181 00 Accionante: JOHN ALEXANDER QUEMBA FUQUEN Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD MILITAR - OFICINA MEDICINA LABORAL.
	OBLIGACION No. 1	2023116000956101	Respuesta Admisión de Tutela - Hecho Superado Radicado: 11001 31 05 005 2023 00180 00 Accionante: FRANCISCO ANTONIO SAMPAYO apoderado de JAIME ENRIQUE VILORIA ALVARADO Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL

CENACPER

	OBLIGACION No. 1	2023116000959821	Informe admisión de tutela Radicado: 47001316000320230015600 Accionante: JEAN CLAUDE CAMPO PARODIS Accionado: EJÉRCITO NACIONAL "DIREC" BATALLÓN CÓRDOBA
	OBLIGACION No. 1	2023116000963961	Asunto: IMPUGNACIÓN Referencia: 11001-33-35-026-2023-00147-00 Accionante: WILSON ORLANDO RIVERA NOVA Accionado: Ejército Nacional
	OBLIGACION No. 1	2023116000964971	Remisión por competencia - Fallo de Tutela primera instancia Referencia: 17-001-31-10-002-2023-00135-00 Accionante: MARCELA MUÑOZ AGUIRRE Accionado: Ministerio de Defensa, Grupo de Reconocimiento de Obligaciones Litigiosas - Ejército Nacional.
	OBLIGACION No. 1	2023116000965051	IMPUGNACIÓN Referencia: 17-001-31-10-002-2023-00135-00 Accionante: MARCELA MUÑOZ AGUIRRE Accionado: Ministerio de Defensa, Grupo de Reconocimiento de Obligaciones Litigiosas - Ejército Nacional.
	OBLIGACION No. 1	2023116000984271	Informe admisión de tutela Radicado: 2023-00277 Accionante: JOSE EDWIN ARAGON SUAREZ Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000987121	Informe admisión de tutela Radicado: 25 899 31 18 001 2023 00057 Accionante: LINDA CRISTINA TUMBAJOY SALGADO como agente oficiosa de su hermano JOWER YESID TUMBAJOY SALGADO Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL - DISPENSARIO MÈDICO GILBERTO ECHEVERRY MEJIA SEDE BOGOTÀ.
	OBLIGACION No. 1	2023116000994901	Remisión por competencia - Admisión acción de tutela Radicado: 110013105009-2023-00199-00 Accionante: ADRIANA BASTIDAS ALZATE Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA, DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES, GRUPO DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES LITIGIOSAS - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000995031	Informe Admisión de Tutela Radicado: 110013105009-2023-00199-00 Accionante: ADRIANA BASTIDAS ALZATE Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA, DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES, GRUPO DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES LITIGIOSAS - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000995231	Remisión por competencia - Admisión acción de tutela Radicado: 08-001-31-09-009-2023-00037-00 Accionante: DANILO ENRIQUE PALACIOS BENÍTEZ Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA, DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES, GRUPO DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES LITIGIOSAS - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000995611	Informe Respuesta Admisión Radicado: 08-001-31-09-009-2023-00037-00 Accionante: DANILO ENRIQUE PALACIOS BENÍTEZ Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA, DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES, GRUPO DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES LITIGIOSAS - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116000996101	Remisión por competencia - Admisión acción de tutela Radicado: 2023-00288 Accionante: EMYLI ROJAS GARCIA en representación de la menor DEIMY SOFIA NIEVAS ROJAS Accionado: GRUPO PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Vinculado: PRESTACIONES SOCIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL

CENACPER

	OBLIGACION No. 1	2023116000996471	Informe admisión de tutela Radicado: 2023-00288 Accionante: EMYLI ROJAS GARCIA en representación de la menor DEIMY SOFIA NIEVAS ROJAS Accionado: GRUPO PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Vinculado: PRESTACIONES SOCIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116001004711	Remisión por competencia - Fallo de Tutela primera instancia Radicado: 110013105009-2023-00199-00 Accionante: ADRIANA BASTIDAS ALZATE Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA, DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES, GRUPO DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES LITIGIOSAS - EJERCITO NACIONAL
	OBLIGACION No. 1	2023116001005131	IMPUGNACIÓN Radicado: 110013105009-2023-00199-00 Accionante: ADRIANA BASTIDAS ALZATE Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA, DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES, GRUPO DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES LITIGIOSAS - EJERCITO NACIONAL
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.		

Para constancia se firma en, **(Bogotá), Mayo de 2023**

FIRMA CONTRATISTA
PS. LUIS EDUARDO ORTIZ ORTIZ
CC: 74.334.266

CENAC PER